



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 265742	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 MAYO 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A41C 1/12</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION "CINTA CORCHETERA, MEJORADA"

(71) SOLICITANTE (S) IBER-BAND, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MANRESA (Barcelona) - Sardana, 19
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cinta corchetera, del tipo que lleva fijados elementos sujetadores y que se utiliza en la industria de la confección, especialmente en la fabricación de prendas interiores de señora.

En la manufactura de prendas de lencería interior y similares se utilizan cintas que llevan montados los elementos macho y hembra, respectivamente, de corchetes empleados para la sujeción de dichas prendas. Las cintas en cuestión se cortan a la medida de las necesidades de la prenda y, en el presente caso, se opera con una cinta preacabada que puede montarse en la prenda sin necesidad de ninguna operación complementaria. El industrial encargado de realizar la nueva cinta proporciona tramos ya cortados de cinta de las longitudes indicadas por el confeccionista, incluso con un acabado complementario de los propios tramos, que resultan así totalmente convenientes para su función.

La cinta corchetera descrita en méritos de este Modelo de Utilidad constituye un perfeccionamiento del objeto del Modelo de Utilidad nº 254.463(6), del que es titular el solicitante.

En el referido Modelo de Utilidad se describe una cinta corchetera perfeccionada, portadora de elementos macho o hembra constitutivos de los corchetes empleados en la sujeción de prendas y que se fabrica de manera que resulte muy fácil la separación consiguiente de piezas modulares susceptibles de ser incorporadas inmediatamente a las prendas. En el presen-

te caso, la cinta portadora de elementos hembra de corchete se ha simplificado de manera que los mismos, en lugar de consistir en bucles metálicos asociados a la cinta, consisten en orificios practicados en esta última, cuyos bordes serán prendidos, en substitución de los ojales formados por aquellos bucles, por los elementos macho del propio dispositivo de cierre.

De esta manera se obtiene una economía de materiales, al ser innecesario el empleo de elementos metálicos formantes de bucles, y una simplificación en la fabricación, al requerir únicamente la práctica de unas aberturas en las que se insertarán los ganchos o elementos macho.

Los orificios o aberturas en cuestión se reforzará, rán mediante unas guarniciones adosadas, lo que evitará el rasgado del material debido al efecto de tracción que lógicamente se produce entre los dos componentes de cinta corchetera, como resultado de los esfuerzos normalmente realizados por la usuaria de la prenda en la que dichos elementos se hallan montados.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una cinta corchetera mejorada, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista frontal de una de las secciones consecutivas de la nueva cinta corchetera, y la figura 2 un corte transversal de la misma por un plano indicado II-II

en la anterior proyección.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de varias secciones modulares con las características que se reivindican.

5. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

La cinta corchetera está formada por una banda -1- de un material textil, que lleva adosada la banda -2- de otro material textil, facultativamente de diferente naturaleza, grosor y acabado, formante en uno de sus lados de un reborde -3- constituido por un dobladillo, quedando libre aquel borde en orden a la incorporación del elemento de cinta a una prenda de lencería.

15. La lámina -2- lleva practicadas múltiples aberturas -4-, de forma de U o similar, con por lo menos uno de sus lados rectilíneo, en el que quedará aplicado el gancho formado por el otro componente de la cinta.

20. Para reforzar la lámina -2-, ésta comporta en su cara posterior, aplicada contra la banda -1-, una pluralidad de tramos de cinta -5-, hecha de un material resistente, tal como el plástico laminar de naturaleza apropiada, con orificios -6- de tamaño, forma y separación equivalentes a los de la lámina -2-, pudiendo comportar dichos orificios unos orillos o rebordes -7- de mayor espesor, que refuerzan aun más los orificios.

25. En otra versión de la cinta corchetera, las tiras -5- de refuerzo estarían substituidas por una lámina de tamaño equivalente al de la lámina -2-, con orificios en

correspondencia, con sus correspondientes orillos -7-.

La fijación de las tiras -5- a la lámina -2- podrá realizarse por cualquier procedimiento conveniente, tal como cosido, soldadura por ultrasonidos, encolado, etc.

5. La unión entre la banda -1- y la lámina -2- se efectúa mediante líneas -8-, -9- y -10-, de cosido, soldadura, encolado o equivalente.

10. La cinta corchetera comportará diversas filas de orificios, según sea su anchura y las conveniencias de ajuste que se desee comunicar a la prenda.

15. La cinta corchetera lleva practicadas, en el lado correspondiente al reborde -3-, unas hendiduras -11- a las que corresponden unas líneas transversales -12- constituidas de zonas de menor resistencia, susceptibles de romperse por rasgado del material, previa aplicación de un esfuerzo en el sentido de separar las secciones definidas por aquellas líneas transversales. Se tiene así la posibilidad práctica de obtener elementos portadores de corchetes macho y hembra, y por las propiedades de los materiales, el acabado de los mismos y las operaciones de preparación a que son sometidos por el industrial fabricante de la cinta corchetera, los elementos resultantes no necesitan ulterior terminación, pudiéndose montar directamente en las prendas.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la cinta descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

5. 1.- Cinta corchetera, mejorada, caracterizada esencialmente porque el componente hembra destinado a su acoplamiento con el componente macho de una unión por corchetes, comprende por lo menos dos láminas yuxtapuestas, una de las cuales presenta una pluralidad de aberturas de forma y tamaño convenientes para recibir el gancho formante del elemento macho de un corchete, estando reforzada dicha lámina por su cara interna, enfrentada a las otras láminas, por unos componentes asimismo laminares, yuxtapuestos y fijados inamoviblemente por medios de adherencia permanente; provistos de orificios en correspondencia con los de la lámina y ventajosamente provistos de rebordes de mayor espesor.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

20. 2.- "CINTA CORCHETERA, MEJORADA".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

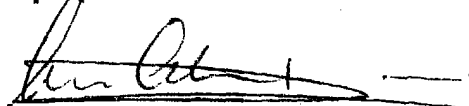
Barcelona, 17 MAYO 1982

P.A. de IBER-BAND, S.L.

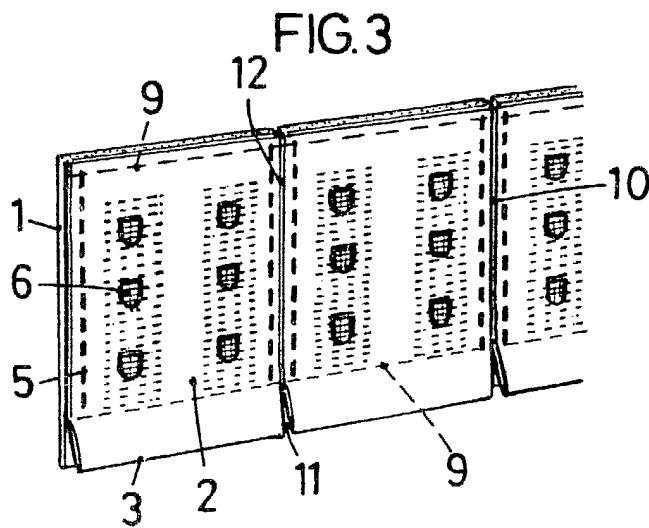
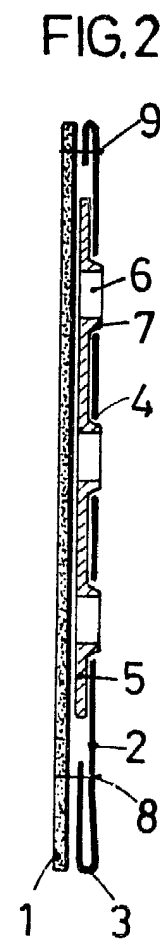
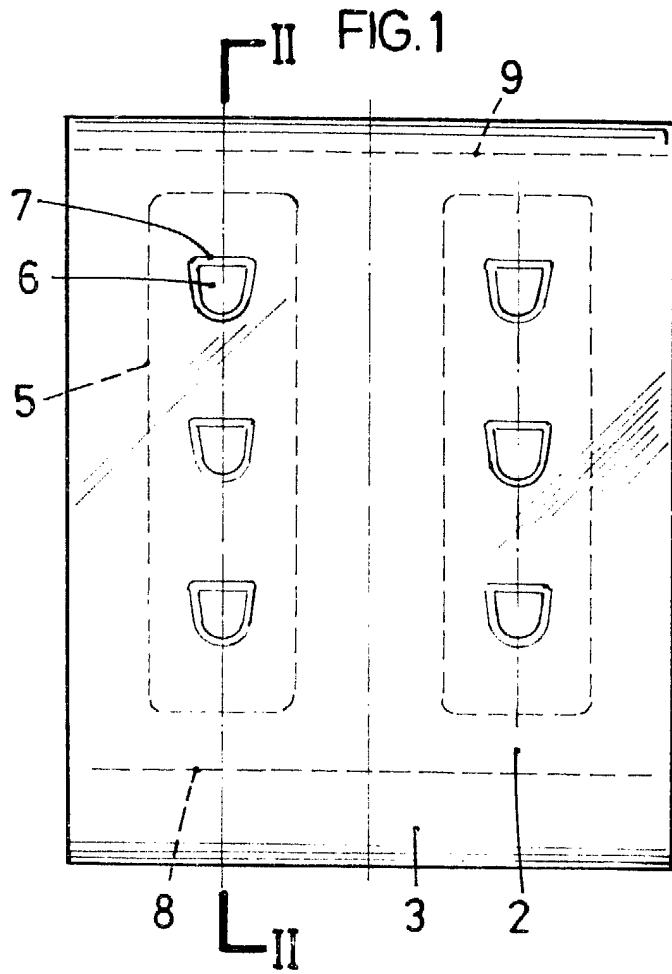
ALFONSO DURÁN

p. p.

FE/em.



Fdo. Luis A. Durán Moya



BARCELONA, 17 MAYO 1932

P.A.

ALFONSO DURAN

P. P.

Fdn.: Luis A. Durán Morera

ESCALA VARIABLE